



22 de diciembre 2014

Honorable Luis Daniel Rivera Flamenco  
Presidente Comisión de Relaciones Laborales,  
Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos  
Senado de Puerto Rico  
PO Box 9023431  
San Juan, Puerto Rico 00902-3431

### **P. del S. 1233**

Agradecemos la oportunidad de expresarnos en torno al P. del S. 1233 que dispone para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm.148 de 30 de junio de 1969, según enmendada, conocida como "Ley de Bono de Navidad", a los fines de modificar la fecha límite en que los patronos deben notificar y someter su solicitud de exención y estado de situación de ganancias y pérdidas al Secretario del Trabajo y Recursos Humanos para ser eximidos de pagar en su totalidad, o en parte, el bono de navidad; para establecer que dicho estado de situación sea debidamente auditado por un contador público autorizado; establecer que aquellos casos en que se presente una pérdida a tenor con lo dispuesto en el párrafo anterior, siempre y cuando el Secretario del Trabajo y Recursos Humanos lo entienda pertinente, las entidades deberán presentar además un estado de situación de ganancias y pérdidas consolidado junto a su solicitud de exención; para disponer, a modo de excepción, que aquellos patronos que posean un volumen de negocios que no sobrepase tres millones de dólares (\$3,000,000.00) podrán presentar un estado revisado para solicitar tal exención; y para otros fines.

La Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA) entiende que esta medida es innecesaria y puede ser perjudicial para nuestra economía en un momento de crisis extrema. El legislador debe tener presente que la Isla lleva 8 años en recesión y no parece haber fin a la caída. En ese contexto, imponer mayores regulaciones y requisitos a los patronos para administrar un concepto que no existe en ninguna otra jurisdicción de los EEUU, nos parece inconsistente con la política pública de simplificar las operaciones comerciales de manera que se generen empleos. De hecho, el propio gobierno ha limitado y reducido los pagos de bonos a sus empleados por encontrarse en una crisis fiscal lo cual agrava a su vez la situación del sector privado. Si el propio gobierno se ha visto obligado a

esto, no vemos cómo se pueda justificar la evidente desconfianza excesiva con el sector privado.

Por tanto, la situación de incremento en solicitudes de exención del pago del bono de Navidad que se utiliza como justificación para la medida es una consecuencia normal de una crisis que nadie pone en duda y que esta Comisión debe tomar conocimiento. Según la prensa, este año 855 empresas solicitaron exoneración del pago. (Anejo 1) Esta Ley lleva más de 30 años siendo implementada sin mayores dificultades y no es hasta que ocurre el comienzo de la recesión en 2006, que por cierto coincidió con un aumento escalonado en este bono, que aparenta haber surgido alguna desconfianza con la información sometida.

Por todo lo cual, no endosamos la medida por entender que el Secretario del Trabajo cuenta ya con suficientes facultades para corroborar la información entregada por los patronos, que no debe existir suspicacia alguna con el incremento de solicitudes de exoneración dada la situación económica innegable que vive el país y que por ende sería perjudicial continuar complicando las operaciones comerciales en este momento.

Cordialmente,



Lcdo. Manuel Reyes Alfonso  
Vicepresidente Ejecutivo

# Negación del bono afecta la economía

Unas 855 empresas solicitaron no entregar el bono de Navidad este año. El impacto se traducirá en menos gastos y merma en recaudos del IVU

Sandra Caquías Cruz  
scaquias@elnuevodia.com  
Twitter: @scaquiascruz

La solicitud de 855 empresas para que se les exonere de pagar el bono de Navidad a sus empleados, unido a la reducción que hizo el Gobierno en los bonos de los empleados públicos, refuerza el descenso de la economía del país al haber menos dinero en los bolsillos de los trabajadores en plena temporada festiva.

"Esto significa menos ingresos disponibles para el que trabaja, menos gastos de consumo y menos demanda de productos", señaló el economista Argeo Quiñones Pérez, catedrático de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Mientras, el economista Elías Gutiérrez señaló que no entregar o reducir el bono de Navidad repercutirá en que se reducirá la "demanda agregada", que es la suma del gasto en bienes y servicios que los consumidores, las empresas y el Estado están dispuestos a comprar.

**ACCIÓN PREVISIBLE.** Gutiérrez destacó que en una situación como la que vive el País, donde el "estancamiento económico" se ha convertido en crónico, "no es de extrañarse" que no entregaran o redujeran el bono de Navidad.

Resaltaron que la llamada Venta del Madrugador evidenció que los consumidores se retuvieron en sus compras y que fueron muchos los que pagaron en efectivo.

El Departamento del Trabajo informó que recibieron 855 solicitudes de exoneración, las cuales im-

pactarían directamente unos 89,294 trabajadores del sector privado.

Hasta el jueves, la agencia había aceptado la petición de 670 de esas solicitudes. Otras 21 habían sido denegadas y las restantes estaban pendientes de análisis. La cantidad de empleados que se afectarían con las solicitudes que ya fueron aceptadas alcanza las 55,393 personas.

**SE REDUCIRÁ EL GASTO.** Los economistas señalaron que la disminución o no entrega del bono de Navidad hará que muchos ciudadanos decidan abstenerse en los gastos navideños y los enseres o equipos.

Coincidieron en que muchas familias optarán por arreglar la nevera, el carro o cualquier otro equipo que posean y no comprar nuevos equipos electrodomésticos.

**AUMENTARÍAN LOS "CHIRIPEROS".** Empero, también advirtieron que esa situación provocará que aumente la economía subterránea con los llamados "chiriperos", lo que representaría menos dinero que llegaría a las arcas gubernamentales. "Está incrementando la economía informal", aseguró Quiñones Pérez.

El economista Gutiérrez agregó que la disminución en ventas también acarrea una baja en los recaudos por el Impuesto a las Ventas y Uso (IVU), algo que no beneficiará al Gobierno. "Esto se está cayendo en pedazos", dijo el experto.

**COPIAN MOVIDA PÚBLICA.** Mientras, Quiñones Pérez explicó que la política de austeridad gubernamental ha establecido patrones que el sector pri-



Varias organizaciones de maestros protestaron recientemente ante La Fortaleza en rechazo a la reducción en su bono de Navidad.

vado ha copiado y uno de ellos es la petición de exención para otorgar el bono.

"(No entregar los bonos) refuerza la teoría del descenso económico", dijo Quiñones Pérez, quien explicó que la política gubernamental de austeridad y la Ley 66 de Sostenibilidad Fiscal ha establecido restricciones económicas que el sector privado ha copiado.

"El sector público ha impuesto patrones de austeridad que copia el sector privado. Esas empresas se aprovechan para montarse en ese patrón y maximizar sus ganancias", dijo.

**"GUERRA ECONÓMICA".** La recomendación del economista Quiñones Pérez fue a la prudencia. "Los recaudos del Departamento de Hacienda van por mal camino. Hay que prepararse para una guerra económica, un futuro incierto", indicó.

"La gente tiene que ser más precavida y tiene que prepararse para una situación difícil", advirtió el economista Quiñones Pérez.



"El sector público ha impuesto patrones de austeridad que copia el sector privado. Esas empresas se aprovechan para montarse en ese patrón y maximizar sus ganancias"

ARGEO QUIÑONES PÉREZ  
Economista

TRISTE NAVIDAD  
PARA MILES

855

**SOLICITUDES** Empresas que solicitaron al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) que se les exonere de pagar el bono de Navidad a sus empleados este año.

670

**ACEPTADAS** Cantidad de solicitudes aceptadas por el Departamento del Trabajo hasta el pasado jueves.

55,393

**EMPLEADOS** Total de empleados que no recibirán el bono de Navidad debido a que trabajan en esas 670 empresas.

21

**DENEGADAS** Solicitudes de exoneración que han sido denegadas por el DTRH hasta el pasado jueves.

62

**PENDIENTES** Solicitudes de exoneración pendientes de análisis por parte del Departamento del Trabajo.

89,294

**EMPLEADOS** Total de empleados de esas 855 empresas cuyo bono de Navidad está en la cuerda floja.